

Requiere una oración constante por el Papa y sus colaboradores

AnalisisDigital.com

Se concluye el Octavario por la unidad de los cristianos y, en unión con el Santo Padre, todos los católicos del mundo hemos rezado juntos, *consumati in unum*, como una piña, para pedir por ésta y todas sus demás intenciones.

Estamos en unos tiempos esperanzadores de cara a la unidad. Václav Havel decía: “sueña con una Europa milenio de la re-unión si queremos que en este milenio estemos todos los cristianos unidos.

El primer milenio fue el de la unión, el segundo el de la desunión y el tercero debería ser —decía el Venerable Juan Pablo II— el de la reunión. Hemos, pues, de soñar con ello. Pero hablar de “soñar” ya sugiere acometer algo muy arduo. Y de hecho es así cuando se ahonda en la cuestión. Sería una ingenuidad pensar en la cercanía ya de la Iglesia ortodoxa.

Hay muchas dificultades culturales y mentales entre nosotros y ellos. La Iglesia nació en Jerusalén y se asentó en Asia menor, actual Turquía, Grecia, etc., por lo que se sienten la iglesia genuina. No es la unión con una iglesia sino con muchas llenas de cismas en cada una y entre ellas. Es un sueño que sólo el Espíritu Santo puede realizar.

Un milenio de independientes iglesias ortodoxas: de Rusia, Rumania, Bulgaria, Grecia, etc., dan ya idea del enraizamiento nacionalista de éstas. Los nacionalismos como suelen ir siempre unidos geográficamente a los avatares políticos, produce a su vez pluralidad de iglesias ortodoxas cismáticas en ellas; a veces, hasta por el calendario seguido se origina un cisma dentro de la iglesia independiente ortodoxa, como es el caso de Grecia.

unida si quieres una Europa unida”, también nosotros podemos soñar con el Mil años de autonomía son un lastre para someterse a otro Patriarca como *primum inter pares*. ¿Qué decir si esa autoridad es el Papa de Roma? Un sueño, la unidad de los cristianos es un sueño al que no hay que renunciar si queremos que sea realidad, pero hemos de comprender la titánica labor a la que se han enfrentado —después del Concilio Vaticano II—, Pablo VI, Juan Pablo II y ahora Benedicto XVI.

□ *En estos últimos tiempos el Espíritu Santo ha impulsado a grupos de anglicanos a pedir en varias ocasiones e insistentemente ser recibidos, también corporativamente, en la plena comunión católica y esta Sede apostólica ha acogido benévolamente su solicitud. El Sucesor de Pedro, que tiene el mandato del Señor Jesús de garantizar la unidad del episcopado y de presidir y tutelar la comunión universal de todas las Iglesias, no puede dejar de predisponer los medios para que este santo deseo pueda realizarse*□. Así comienza la Constitución Apostólica reciente [Anglicanorum coetibus](#) que regula el ingreso de grupos de anglicanos a la plena comunión con la Iglesia Católica. Es un gran paso.

Aún no se ha concretado ninguna pero el camino ya está trazado y hecho y ha sido a petición de muchos anglicanos pertenecientes, sobre todo, a países como Nigeria, Inglaterra y Estados Unidos. En USA ya les dio Pablo VI una providencia a los episcopalianos o anglicanos norteamericanos.

A veces, de modo incorrecto a todas luces, se habla de la iglesia anglicana. No existe la iglesia anglicana como no existe la iglesia musulmana, dicho todo esto con el mayor respeto. Pero si bien en el anglicanismo subsisten en parte estructuras católicas no es iglesia porque como dice el Concilio Vaticano en [Christus Dominus](#), (cf.11) hablando de las iglesias particulares las condiciones son “*un Obispo para que la apaciente con la cooperación del presbiterio, de forma que unida a su pastor y reunida por él en el Espíritu Santo por el Evangelio y la Eucaristía, constituye una Iglesia particular*”. Si falta algún requisito de éstos: sacerdocio, sacramentos (Eucaristía, Orden) y

Escritura no hay iglesia. Los ortodoxos sí son iglesias pero los anglicanos son Comunidades eclesiales.

Hay ya dos modos de ingresar en la comunión con la Iglesia Católica: la que ha existido hasta ahora, individual, y personal pero para grupos concretos, mediante los ordinariatos personales que han quedado establecidos con la reciente Constitución.

Hoy día siguen siendo acogidos anglicanos a la comunión católica de manera personal y *ad casum* son incorporados según el modo conveniente como fieles o sacerdotes. Pero si bien no hay que bautizarles, sí hay que ordenarles sacerdotes si antes eran obispos o sacerdotes y pueden seguir siendo como antes presbíteros. En ocasiones, quedarán sólo como simples fieles.

La Constitución está confeccionada con una delicadeza extraordinaria hacia los anglicanos y un cuidadoso estudio canónico propio de la multiseccular experiencia de la Iglesia Católica. Se otea en el horizonte un futuro ecuménico muy halagüeño, pero este sueño requiere una oración constante por el Papa y sus colaboradores en general y, de modo especial, por los que le ayudan en la tarea ecuménica.

Pedro Beteta. Doctor en Teología y Bioquímica